



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Hospital Nacional
"Víctor Larco Herrera"



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 046 -2016-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 11 de julio del 2016

Visto; la Nota Informativa N°323-OL-HVLH-2016, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2016-HVLH/IGSS, "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 037-2016-DG-HVLH, de fecha 22 de enero 2016, al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otras a las Subastas Inversas Electrónicas;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2016-HVLH/IGSS "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Subasta Inversa Electrónica - Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°008-2016-HVLH/IGSS "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Hospital Nacional
"Víctor Larco Herrera"



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| ➤ Med. Roger Alejandro Abanto Marín | Presidente |
| ➤ Sr. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |
| ➤ Sr. Oscar Alvarado Altamirano | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---|------------|
| ➤ Méd. Carlos Alexis Salgado Valenzuela | Presidente |
| ➤ Sr. Ramón Lozano Rubio | Miembro |
| ➤ Srta. Jesús Mori Ramírez | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Med. Walter Alfredo Espinoza Cuestas
C.M.P. Nº 22210 / RNE: 12801
Director Ejecutivo

WAEC/ism

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité